

Puerto Montt, 14 de octubre de 2016

Señora  
**Dominique Hervé**  
Fiscal  
Superintendencia de Medio Ambiente  
Aníbal Pinto 142, piso 6  
Puerto Montt

**Mat.: Entrega reporte semanal sobre  
medida provisional.**  
**Ref.: Resolución Exenta N° 958  
11/10/2016.**

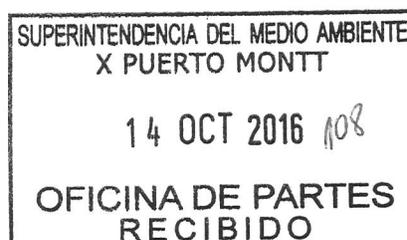
De mi consideración:

Junto con saludar, y en representación del taller de lavado de redes "LORENA ALARCÓN ROJAS", Rut 11.503.186-4, domiciliado en Sector la Pirámide, Trapén, de la ciudad de Puerto Montt, y en mi calidad de dueña de la empresa que lleva mi nombre, Lorena Faride Alarcón Rojas, Rut 11.503.186-4, me presento a ustedes con el objeto de entregar la información solicitada en la medida provisional según Resolución Exenta N° 958 de 11 de octubre de 2016, que indica lo siguiente:

- 1.- Se deberá hacer un envío semanal de las guías de recepción de redes, detallando además en una planilla Excel, las empresas de origen de las redes, cantidad de redes (en unidades o peso en Kg), y los servicios que se presentarán respecto de cada una (lavado, reparación y/o pintado).*
- 2.- Se deberá hacer un envío semanal de las guías de despacho a ESSAL de los RILes tratados, detallando la cantidad en m<sup>3</sup> enviados. Esta información deberá ser entregada en formato Excel, detallando las fechas, identificación de camiones aljibes y las cantidades enviadas a ESSAL, por un plazo de 30 días corridos.*
- 3.- Se deberá hacer un envío semanal de las guías de despacho de los envíos de lodos de filtro de prensa a destino autorizado, señalando en m<sup>3</sup> y/o en kg las cantidades enviadas. Esta información deberá ser entregada en formato Excel, todo en planilla Excel, con las copias de los documentos que acrediten la recepción de los mismos.*

Cabe señalar que los lodos generados en proceso de tratamiento de RILes son deshidratados, siendo manejados como residuos sólidos para su disposición final en lugares autorizados.

En base a lo anterior, sírvase encontrar adjunto a ésta carta la información correspondiente a la semana 1 de la medida provisional que considera las acciones realizadas hasta el día 13 de octubre del 2016.



- ✓ Anexo I:
  - Registros ingreso de redes al taller
  - Guías de despacho
- ✓ Anexo II:
  - Registros disposición final de RILes tratados
  - Guías de despacho
  - Formulario ingreso de RILes tratados
- ✓ Anexo III:
  - Registro disposición final de lodos
  - Guías de despacho
  - Comprobante recepción de Lodos

Los anexos a los cuales se hacen referencia, se adjuntan en formato digital.  
Sin más, y esperando una favorable acogida, le saluda cordialmente,



**Lorena Alarcón Rojas.**